



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 497.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER PASAJES.

Asunción, 31 de agosto de 2021

VISTO: La Nota EP/PA/1/N° 308/2021 del 25 de agosto de 2021, a través de la cual el Embajador de la República del Paraguay ante la República de Panamá, Enrique Jara Ocampos, solicita contar con la presencia del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, señor Juan Andrés Cáceres Arzamendia, en la sede de esa Misión Diplomática, con el fin de verificar el inmueble propuesto para la sede de la Embajada y firmar un preacuerdo como compromiso de interés con el propietario, a fin de mantener la oferta y negociar las condiciones de pago; y

CONSIDERANDO:

Que el Director de Finanzas del Ministerio de Relaciones Exteriores, señor Rolando Valdéz, acompañará al Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos en la misión citada precedentemente.

Que es necesaria la provisión de los pasajes correspondientes, en concordancia con el Objeto del Gasto 231 del Presupuesto asignado al Ministerio de Relaciones Exteriores para el ejercicio fiscal 2021.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1°** Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer los pasajes correspondientes a favor del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, **Juan Andrés Cáceres Arzamendia**, y del Director de Finanzas, **Rolando Valdéz**, quienes se trasladarán a la ciudad de Panamá, República de Panamá, del 9 al 12 de setiembre de 2021, con el fin de verificar el inmueble propuesto para la sede de la Embajada y firmar un preacuerdo como compromiso de interés con el propietario, a fin de mantener la oferta y negociar las condiciones de pago.
- Art. 2°** Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a imputar los pasajes previstos en el artículo anterior en el rubro 231 pasajes.
- Art. 3°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Euclides Acevedo
Euclides Acevedo
Ministro